



I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR

MAT. : COMPLEMENTA DECRETO EXENTO N° 2899

VALLENAR, 24 OCT. 2018

DECRETO EXENTO N° 3683 /

VISTOS:

Decreto Exento N° 2899 de fecha 28 de Agosto de 2018, en la que se autoriza recorrido Escuela de Conductores Profesionales "**Sociedad de Capacitación y Servicios Ltda. INCEV Ltda.**", Rut.: 78.642.160-8, Prov. 3959 de fecha 08 de Octubre de 2018, solicitando cambio de recorrido para Licencia Profesional de Clase A-2, A-3, A-4, según Artículo N° 1 de las Disposiciones Transitorias del Decreto 251, Certificado N° 303 de Dirección de Tránsito, con fecha 21 de Agosto del 2018, la necesidad de regularizar el funcionamiento de las Escuela de Conductores de ValLENAR, Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017, que delega firma del Sr. Alcalde, lo dispuesto en la Ley 18290 de Tránsito, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1°.- Complementase Decreto Exento N° 2899 de fecha 28 de Agosto de 2018, recorrido para Licencia Profesional de Clase A-2, A-3, A-4, Escuela de Conductores Profesionales **Sociedad de Capacitación y Servicios Ltda. INCEV Ltda.**", Rut.: 78.642.160-8, cuya Representante Legal es Sra. Sandra Álvarez Alfaro.
- 2.- Su recorrido empezará en:

CIRCUITO N° 1

Salida Taller Mecánico : Fáez N° 1615, Callejón Tuna, Chiloé, A. Prat, Avda. Costanera, Ruta C-485 (Km. 6.6), vira a la izquierda tomando Ruta C-569, hasta Km. 0 (Cruce Ruta 5).

Retorno : De km. 0 Cruce Ruta 5 de Ruta C-569, , hasta C-485, virando a la derecha (Km. 6,6), Rotonda a ValLENAR, Avda. José Miguel Carrera, Avda. Perú, Teniente Merino, Avda. Lourdes, Avda. La Paz, Avda. Pedro León Gallo, Fresia, Alonso de Ercilla, Ramírez, Avda. Matta, Merced, Talca, Callejón Ochandía, Avda. Brasil, Avda. Los Canales, Avda. Manutara, Avda. España, La Pinta, Pascual Baburizza, Avda. Manutara, Avda. Los Canales, Avda. Huasco, Cruce Carretera interno (Puente Huasco), Carlos Dittborn, Avda. Matta, Fáez N° 1615 (Taller Mecánico).

CIRCUITO N° 2

Salida Taller Mecánico : Fáez N° 1615, Callejón Tuna, Chiloé, A. Prat, Avda. Costanera, Ruta C-485 (Km. 6.6), vira a la izquierda tomando Ruta C-569, hasta Km. 3 (Planta ENAMI).

Retorno : Ruta C-569 Km. 3, Planta ENAMI, hasta Cruce Ruta C-485, virando a la derecha (Km 6.6) Rotonda a ValLENAR, Avda. José Miguel Carrera, Avda. Perú, Teniente Merino, Avda. Lourdes, Avda. La Paz, Avda. Pedro León Gallo, Independencia, Avda. Matta, Sargento Aldea, Avda. Brasil, Puente Brasil, Avda. Los Canales, Avda. Manutara, Sector 4 Palomas, Callejón 4 Palomas, Ruta 5 Norte, Cruce Carretera Interno (Puente Huasco), Carlos Dittborn, Avda. Matta, Fáez N° 1615 (Taller Mecánico).

DIRECCION DE TRANSITO
FONO: 2672390
EMAIL jntorres@valLENAR.cl



**I. MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR**

3º.- Comuníquese este documento a las Instituciones correspondientes para el trámite que sea necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y DIFUNDASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Escuela de Conductor Profesional **INCEV LTDA.**,
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Secretario Regional Ministerial Transportes y Telecomunicaciones
- Dirección de Tránsito
- Carabineros de Chile
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Secretaria Municipal
- Archivo Esc. Conductores C-28
- Archivo Oficina de Partes

NFR/JNTT/acg.-

DIRECCION DE TRANSITO
FONO: 2672390
EMAIL jntorres@vallenar.cl